INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

PARAGUAY TODOS Y TODAS — PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/12
"Adquisición de Dispositivos de Almacenamiento para el IPS"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 02 de marzo de 2012.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 02/12 **"Adquisición de Dispositivos de Almacenamiento para el IPS"**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas presentadas:

CONSULTA 1:

ITEM 1:
¿Es posible que un oferente pueda realizar la presentación de una unidad controladora de otra marca con 22 discos SAS de 300 GB 15 K RPM y las herramientas de software necesarias para la virtualización de las unidades existentes?

Las herramientas de Software se encuentran en el Storage, y el acceso de los servidores será uno solo.

RESPUESTA:
No. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2:

ITEM 2:

1- ¿Para el caso de de los discos SSD, 2 discos de repuestos globales con capacidad de 1 TB Neto entendemos que con 1 disco de repuestos es suficiente?. Es posible ofertar 1 disco de repuesto?

2- ¿Los discos de repuestos globales son discos spare que se instalaran en el equipo adicionales a los discos solicitados?

3- Se solicitan 2 unidades de expansión. ¿Es posible ofertar los discos en mas expansiones?, ya que se tratan de 100 o más unidades en total.

RESPUESTA:
1- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

2- Si. Son discos adicionales a los discos solicitados.

3- Las dos unidades de expansión corresponden a crecimiento adicional a la configuración entregada. Ejemplo si el equipo ofertado cuenta con 6 cajas de discos, el equipo debe soportar un crecimiento mínimo de hasta 8 cajas de disco.